



- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS -

Sunchales, 10 de marzo de 2022.-

**DECRETON° 3099 /22**

**VISTO:**

Lo dispuesto por Decreto N° 3095/22, y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma dispuso llamar por segunda vez a Licitación Pública para la venta de un (1) lote, ubicado frente a calle V. Betta, entre las de V. Marques y A. Capovilla, identificado como lote número setenta y siete de la manzana número cinco, del plano de mensura número 215921/2018, con una superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados (360m<sup>2</sup>), y cuya base de venta fue fijada en la suma de pesos dos millones setecientos noventa mil (\$2.790.000,00), conforme los términos y condiciones establecidos en la Ordenanza 2988/21.-

Que labrada Acta de Apertura de Sobres, se dejó constancia de que no existieron ofertas.

Que procede, en consecuencia declarar parcialmente desierta la Licitación Pública 07/21 en relación a la venta del inmueble que se licitó mediante segundo llamado conforme Decreto 3095/22.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

**DECRETA:**

**Artículo 1°:** Declárese parcialmente desierta la Licitación Pública 07/21, en cuanto dispuso la venta de un inmueble identificado como lote número setenta y siete de la manzana número cinco, del plano de mensura número 215921/2018, frente a calle V. Betta, entre las de V. Marques y A. Capovilla, con una superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados (360m<sup>2</sup>), y cuya base de venta fue de pesos dos millones setecientos noventa mil (\$2.790.000,00), conforme los términos y condiciones establecidos en la Ordenanza 2988/2022 y el Decreto 3095/22; y en virtud de no haberse presentado ofertas por el mismo.

**Artículo 2°:** El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

LEANDRO LAMBERTI  
Secretaría de Gestión  
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales